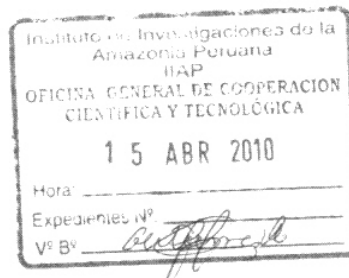


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 033/539-2010-IIAP-SD

A : **Dr. Ángel Salazar Vega**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 12 de abril de 2010

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 539 del 22 de febrero de 2010 aprobó el siguiente acuerdo:

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA

ACUERDO N° 6317/539-2010-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP, Dr. Luis Campos Baca, a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, cuyos objetivos son:

- ✓ Promover la participación de la inversión privada en la región de la selva para fortalecer una economía lícita sostenible como alternativa a los cultivos con fines lícitos.
- ✓ Promover el cultivo de la higuera y otras oleaginosas con fines industriales y de producción de biocombustibles en concordancia con el Programa Nacional de Desarrollo Alternativo.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

